

Tendencias de investigación en Ciencias de la Información en México (2002-2021): Análisis histórico y bibliométrico de las tesis doctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Information Sciences research trends in Mexico (2002-2021): Historical and bibliometric analysis of doctoral theses of the National Autonomous University of Mexico

Ariel Antonio Morán-Reyes¹

Cómo citar (APA): Morán-Reyes, A.A. (2021). Information Sciences research trends in Mexico (2002-2021): Historical and bibliometric analysis of doctoral theses of the National Autonomous University of Mexico. *Iberoamerican Journal of Science Measurement and Communication*; 1(2). <https://doi.org/10.47909/ijsmc.46>

Recibido: 20-02-2021

Aceptado: 5-04-2021

Editor: Carlos Alberto Ávila Araújo

Copyright: © 2021 Morán-Reyes. This is an open access article distributed under the terms of the CC BY-NC 4.0 license which permits copying and redistributing the material in any medium or format, adapting, transforming and building upon the material as long as the license terms are followed.

RESUMEN

Objetivo. Se examinaron las tendencias de investigación y formación de investigadores en Ciencias de la Información en México, a partir de las tesis doctorales del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el periodo enero 2002-marzo 2021.

Diseño/Metodología/Enfoque. Se empleó el método de investigación documental para ofrecer una mirada histórica. Este método se combinó con técnicas bibliométricas para analizar indicadores de productividad como año de defensa de las tesis, tutor, área del conocimiento y línea de investigación.

Resultados/Discusión. Los resultados revelaron una amplia diversidad temática y el alto carácter aplicado de las investigaciones. La resolución de problemas en la educación bibliotecológica y los estudios de patrimonio documental fueron las temáticas más exploradas.

Conclusiones. El desarrollo de las tendencias de investigación y formación en Ciencias de la Información en México a través de las tesis doctorales presenta una concentración en ciertas temáticas; sin embargo, desde el punto de vista metateórico, existe una dispersión de enfoques.

Originalidad/Valor. En este trabajo se ofrecen resultados sistematizados y actualizados, además de notas históricas relevantes, sobre el desarrollo de las investigaciones doctorales en Ciencias de la Información en México durante el periodo

1 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Email: arielmoran@filos.unam.mx, ORCID: 0000-0002-9748-9492.

2002-2021.

Palabras clave: Tendencias de investigación; Ciencias de la Información; Tesis doctorales; Bibliometría; Investigación de posgrado; México

ABSTRACT

Objective. The research and training trends in Information Sciences in Mexico were examined, based on the doctoral theses of the Postgraduate Program in Library and Information Science of the National Autonomous University of Mexico, during the period January 2002-March 2021.

Design/Methodology/Approach. The documentary research method was used to provide a historical overview. This method was combined with bibliometric techniques to analyze output indicators such as the year of the thesis defense, supervisors, knowledge areas, and research lines.

Results/Discussion. The results revealed a wide thematic diversity and the high applied character of the doctoral researches. Problem-solving in library education and documentary heritage studies were the most explored topics.

Conclusions. The development of research and training trends in Information Sciences in Mexico through doctoral theses presents a concentration on certain topics; however, from a metatheoretical point of view, there is a dispersion of approaches.

Originality/Value. This paper offers systematized and updated results, as well as relevant historical notes, on the development of doctoral research in Information Sciences in Mexico during the period 2002-2021.

Keywords: Research trends; Information Sciences; Doctoral theses; Bibliometrics; Postgraduate research; Mexico

1. INTRODUCCIÓN

La formación doctoral representa la preparación para la consecución del grado más alto de los estudios superiores, y su misión esencial es la de formar a las nuevas comunidades científicas para la creación de investigaciones originales. La elaboración de una tesis en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde el nivel de licenciatura hasta el de posgrado, tiene como especial misión mostrar la suficiencia de conocimiento para desempeñar una profesión; pero también la de proyectar a las nuevas comunidades científicas para la creación de investigaciones originales.

El objetivo principal de este trabajo es presentar un panorama general de las tendencias de investigación y de formación de investigadores en Ciencias de la Información en México, y examinarlas a partir de algunas notas históricas, apuntes metateóricos y un sucinto análisis de distribución de todas las tesis defendidas en el actual programa de doctorado del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información (PByEI) de la UNAM (hasta el momento, el único en esta área en el país). Por ello,

en un contexto caracterizado por el reconocimiento de la complementariedad metodológica y la existencia de innumerables mecanismos de producción (artículos, tesis...) y difusión (bases de datos, plataformas...), la producción es una medida del desarrollo y proyección normativa de cualquier disciplina (Ramos-Pardo & Sánchez-Antolín, 2017, p. 1615).

Por ello, la mirada sobre estas tendencias de investigación se realizará a través de un análisis bibliométrico aplicado sobre el *corpus* de tesis doctorales del PByEI de la UNAM, con el cual se indicará la distribución por año, área de conocimiento, línea de investigación y tutores. El periodo que abarcará este estudio comprenderá el lapso que inicia con la primera graduación, acaecida en enero de 2002, y de este punto de referencia se traza una trayectoria hasta el año en curso (marzo de 2021).

1.1. Cimientos del programa de doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM

El actual programa de doctorado del PByEI fue creado por aprobación del Consejo Universitario el 18 de noviembre de 1998. Su gestación fue impelida, en buena medida, por las reformas hechas al *Reglamento General de Estudios de Posgrado* de la UNAM en 1996, y por la labor académica (y varias diligencias) de la planta de investigadores del otrora Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB).

Para que se pudiera conformar este programa, era necesario contar con un sólido padrón de doctores que fungieran como asesores para los futuros postulantes. Hasta ese momento, se contaba sólo con algunos tutores del área bibliotecológica que habían obtenido su doctorado en el extranjero. Por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), se encontraba la profesora Judith Licea Ayala (doctora en Ciencia de la Información, desde finales de la década de los ochenta, por la Universidad de Strathclyde, en Escocia). Por el CUIB, estaba el investigador Filiberto Felipe Martínez Arellano (doctor en Educación Superior por la Universidad Estatal de Nueva York, en 1996). También se contaba con la investigadora Ana María Magaloni de Bustamante (doctora por el Simmons College en Estados Unidos en 1982), quien llegó a asesorar tesis a nivel maestría, pero debido a sus comisiones en la administración pública —como directora general de Bibliotecas en la Secretaría de Educación Pública, y luego en el entonces órgano desconcentrado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes— no pudo enfocarse en las labores académicas a tiempo completo.

Algunos investigadores obtuvieron sus respectivos grados a nivel doctorado en la UNAM, pero en otras disciplinas humanísticas, como ocurrió con los primeros directores del CUIB, José Adolfo Rodríguez Gallardo (doctor en Pedagogía) y Estela Mercedes Morales Campos (doctora en Estudios Latinoamericanos), ambos, en 1998. También está el caso de María Guadalupe Elsa Barberena Blásquez (doctora en Historia del Arte por la UNAM, en 1986), entonces coordinadora del Posgrado en Bibliotecología. Cabe mencionar que Alicia Perales Ojeda, profesora de la Facultad (doctora en Letras), y quien asesoró a nivel maestría, feneció en 1994, por lo que no pudo incorporarse al padrón de tutores a nivel doctoral.

Es importante agregar, además, que este cuerpo de tutores, aún reducido, se nutrió con investigadores provenientes de otras áreas, como Miguel Ángel Rendón Rojas, quien se doctoró en Filosofía por la Universidad Estatal de Moscú, en 1993 (año en que se incorpora como investigador al CUIB); y Héctor Guillermo Alfaro López (también filósofo), el cual obtiene el doctorado en Estudios Latinoamericanos en 1996 en la UNAM, para ingresar como investigador en este mismo Centro un año después. Debe destacarse que este último obtuvo un segundo doctorado en 2017, también en la UNAM, esta vez en el área de Bibliotecología y Estudios de la Información. Asimismo, se incorporaron algunos especialistas extranjeros, como Jane Margaret Russell Barnard, originaria de Inglaterra, quien se une formalmente al CUIB en 1997, y que consigue el grado de doctora en Ciencia de la Información por la *City University of London*, al año siguiente. Igualmente, Salvador Gorbea Portal, oriundo de Cuba, se incorpora al Centro en 1993, y logra el doctorado en Documentación en 2004, por la Universidad Carlos III de Madrid.

Aunado a todo lo anterior, y para robustecer aún más esta planta tutorial, se formalizó en 1996 un convenio con el programa de doctorado en Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, por medio del cual algunos miembros del CUIB comenzaron sus estudios doctorales. Entre éstos se puede mencionar a: Elsa Margarita Ramírez Leyva (entonces directora del CUIB), Martha Alicia Añorve Guillén (Secretaria Académica), Roberto Garduño Vera, María del Carmen Negrete Gutiérrez, Catalina Naumis Peña, Juan José Calva González, Patricia Hernández Salazar y Georgina Araceli Torres Vargas (quien fue la primera en obtener el doctorado a través de este programa). En este ínterin, María Idalia García Aguilar obtuvo el doctorado en Documentación Científica por la Universidad de Granada, en 1999, año en el que ingresa al Centro como investigadora. También en 1999, Margarita Almada de Ascencio inició los estudios doctorales en Ciencia de la Información, en la *City University of London*, pero sin concluirlos (*Vid.* Martínez-Arellano, 2007; Ríos-Ortega, 2007).

1.2. Los estudios de doctorado en Bibliotecología y en Archivología en la UNAM

Desde sus inicios, y hasta los tiempos actuales, tanto la maestría como el doctorado en Bibliotecología han sido parte de la estructura de la División de Estudios de Posgrado (antes División de Estudios Superiores) de la FFyL. En 1981, con la creación del CUIB, se contó con su valioso acompañamiento como entidad cogestora del PByEI, papel que luego asumiría el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), a partir de 2012. Algunos autores abocados al estudio de la educación bibliotecológica suelen reproducir aseveraciones como que en 1998 se crean “por vez primera los estudios de doctorado” (Ríos-Ortega, 2007, p. 64-65), o que, en ese año, en la UNAM “se establece el primer doctorado de habla española a nivel de América Latina” (Escalona-Ríos, 2007, p. 1-2), lo cual no es del todo correcto, por lo que se hace imperioso sentar algunas precisiones terminológicas y hasta estatutarias al respecto.

Si bien es cierto que la creación del PByEI en 1998 significó, -técnicamente-, la creación del primer “programa de doctorado” en Bibliotecología en Hispanoamérica, esto no implicó que se constituyera, propiamente, como “el primer doctorado” en Bibliotecología, ni en la FFyL, ni tampoco en la UNAM (y mucho menos en el ámbito latinoamericano). Para entender mejor esto, habrá que comenzar por aclarar qué es lo que se contempla en la Legislación Universitaria en esta materia. En el Título I del *Reglamento General de Estudios de Posgrado* se delinea con precisión aquello que debe instituirse como un “programa de posgrado”:

una opción de enseñanza posterior a la licenciatura, la cual debe contar, entre otros elementos, con un plan de estudios aprobado, con normas operativas bajo la conducción de un comité académico y con la participación de personal académico de carrera acreditado (UNAM, 2018, p. 10-11).

En este sentido, el PByEI sí constituye formalmente el “primer programa de doctorado” en Bibliotecología, aunque no el “primer doctorado” en Bibliotecología, como lo asevera Escalona Ríos. Es decir, este programa de doctorado no representó la primera vía para doctorarse en el área bibliotecológica en México, ni tampoco es de reciente creación, ya que existen antecedentes que se remontan a 1959 (*Cfr.* Escalona-Ríos, 2006, p. 76). Antes de la aprobación de este programa en 1998, décadas atrás, la FFyL ya contemplaba algunos mecanismos para obtener el doctorado en Bibliotecología, -e incluso un doctorado en Archivología-, aunque no hubiera expresamente un “programa”. Debe repararse en que un programa de posgrado en la UNAM se caracteriza por poseer un plan de estudios específico, y aunque antes de 1998 no se contaba con dicho plan para el doctorado, sí

existían mecanismos para doctorarse.

Escalona Ríos afirma, igualmente, que “en 1972 se establece, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la maestría en Bibliotecología como el primer posgrado de esta área a nivel nacional” (2007, p. 1), pese a que los estudios de maestría existían desde 1956 en esta misma entidad. Más bien, lo que ocurrió en 1972 fue una

reestructuración y modificación de los distintos planes de estudio de las maestrías y doctorados que se impartían en la Facultad [...]. El plan de estudios de la maestría en bibliotecología se modificó y reforzó de tal manera, que puede afirmarse que nuestra especialidad inició su franco desarrollo (Rodríguez-Gallardo, 2003, p. 213).

Entonces, en aquel año de 1972, lo que se creó en realidad fue el primer “programa” de maestría en Bibliotecología de la FFyL, aunque desde el 25 de julio de 1956 ya existía la posibilidad de obtener este grado.

Luego de algunas modificaciones realizadas al plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía, la entonces decana Alicia Perales Ojeda sugirió, en 1956, que se establecieran, además, los estudios de maestría, tanto para Biblioteconomía como para Archivonomía:

Para obtener la licenciatura en Biblioteconomía, era menester cubrir 37 créditos, más prácticas de laboratorio y tesis; la maestría en la misma especialidad requería diez créditos adicionales, prácticas y tesis; la licenciatura en Archivonomía exigía 36 créditos, más prácticas y tesis; la maestría en Archivonomía pedía diez créditos, más prácticas y tesis (Perales-Ojeda, 1961, p. 13-14).

Al respecto, Rodríguez Gallardo (2003) reflexionó que

lo anterior resulta ser de fundamental importancia, ya que se establecen claramente los niveles de licenciatura y maestría en la UNAM; hecho con el cual se empieza a satisfacer las necesidades que el país tenía en relación con la demanda laboral de bibliotecarios profesionales, tanto de licenciados como de maestros en bibliotecología, para incorporarse al ejercicio profesional (p. 207).

Aunado a todo lo anterior, Ofelia Solís Valdespino (investigadora fundadora del CUIB) comentó que “en cuanto al doctorado en Biblioteconomía, tenemos que el 15 de noviembre [de 1956] el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras reconoció la importancia de la carrera, pero no consideró oportuna la creación del mismo” (Solís-Valdespino, 1980, p. 16). La pedagoga Libertad Menéndez ofrece mayores detalles, ya que reveló que

En lo concerniente al Colegio de Biblioteconomía, éste, a través de su consejera propietaria, la doctora Alicia Perales de Mercado, elevó al H. Consejo Técnico de la Facultad una propuesta fundamentada de creación del doctorado en esa especialidad que, infortunadamente, no encontraría respuesta positiva (*apud* Menéndez, 1994, p. 125).

Como apunte pertinaz, debe precisarse que en aquellos momentos no existía aún la figura de un coordinador en cada Colegio de la Facultad, sino que tales funciones las asumían y llevaban a cabo los consejeros técnicos propietarios, en este caso, la profesora Alicia Perales.

Para comprender aquella decisión institucional -en la que fueron rechazados, inicialmente, los estudios de doctorado en Biblioteconomía y en Archivonomía-, debe tenerse en cuenta que la Facultad atravesaba por una honda reconfiguración de su vida académica, pues tenía apenas dos años instalada en su sede actual, al sur de la Ciudad de México. Esta situación representó algo más complejo que sólo las diligencias derivadas por una mudanza. Por ejemplo, en 1955 se modificaron los planes de estudio de todas las carreras en la Facultad y se reorganizaron algunos de sus Colegios. No obstante, luego de una natural aclimatación en el privilegiado espacio de la Ciudad Universitaria, el Consejo Técnico de la FFyL, presidido por el entonces director, el filósofo Francisco L. Arroyo (encomendado para el cargo un año atrás), declaró en un acta fechada el 17 de febrero de 1959 que:

En la Facultad de Filosofía y Letras se establecen tres niveles de estudios: el Profesional o de licenciatura, el de Maestría y el de Doctorado. Por lo mismo se puedan realizar estudios para obtener Título Profesional y los grados académicos de Maestro y de Doctor en las especialidades y carreras de: Filosofía, Letras, Historia, Pedagogía, Psicología, Antropología, Geografía y Biblioteconomía (*apud* Solís-Valdespino, 1980, p. 21).

En otras palabras, puede estatuirse que los estudios de doctorado en Bibliotecología en la FFyL no comenzaron, como tal en 1998, sino en 1959 (aunque su primera titulada llegó varios años después, en 1995). En realidad, lo que se suscitó en 1998 fue la creación del primer programa formal de doctorado, con una nueva denominación, “Bibliotecología y Estudios de la Información”. Esto derivó en la existencia de un primer plan de estudios enfocado sólo en la formación doctoral, ya que, anteriormente, tanto la maestría como el doctorado, dependían del mérito por la obtención de créditos adicionales del plan de estudios de la Licenciatura en Biblioteconomía y de la Licenciatura en Archivonomía. Para ser más preciso, lo que había en aquella época era un solo plan de estudios que servía para orientar los tres niveles (licenciatura, maestría y doctorado), y para la obtención de cada grado se debían cubrir determinados créditos (algunos adicionales, en forma escalonada, para la maestría y el doctorado). En el caso de los planes aprobados en 1967, para las dos licenciaturas (Biblioteconomía y Archivonomía), se presentó, en primer lugar, un cambio terminológico y disciplinario determinante: “Guadalupe Pérez San Vicente [profesora fundadora] propuso al Consejo Técnico de la Facultad el cambio de nombre del Colegio con base en una explicación que dio de la terminación *-logía* que indica estudio; la modificación se aprobó por unanimidad” (Ramírez-Velázquez & Figueroa-Alcántara, 2009, p. 28). A partir de ese año, el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía se constituyó como el Colegio de Bibliotecología y Archivología. Por lo tanto, el nuevo plan para la Licenciatura en Bibliotecología sustituyó al de la Licenciatura en Biblioteconomía; y, del mismo modo, el nuevo programa de la Licenciatura en Archivología suplía a la anterior Licenciatura en Archivonomía.

Dado que estos dos planes de estudios eran unitarios (o sea que regían a los tres grados), el cambio también afectó a los estudios de posgrado, que desde aquel momento se constituían como la maestría y el doctorado en Bibliotecología, y la maestría y el doctorado en Archivología. Por lo tanto, para lograr alguno de estos grados (tanto en Bibliotecología como en Archivología), se debía elaborar un trabajo de titulación (la tesis), y cubrir los siguientes créditos:

- Licenciatura: 48 créditos (42 obligatorios y 6 optativos);
- Maestría: 2 créditos del “Seminario de Investigación”;

- Doctorado: 12 créditos monográficos (*apud* Solís-Valdespino, 1980, p. 48-49).

Cabe acotar que una de las novedades determinantes que trajo la aprobación de estos planes de estudio era: “ya no podía obtenerse el doctorado sin poseer el grado de maestría y éste, a su vez, requería título de licenciatura” (Menéndez, 1994, p. 127). Otra de las modificaciones fue nombrar, por primera vez, a un coordinador para cada Colegio, que en el caso de Bibliotecología y Archivología se trató de Gloria Escamilla González, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y jefa del Departamento de Servicios Técnicos de la Biblioteca Nacional.

Con el paso de las décadas, el esquema de un plan de estudios unitario ha sido sustituido, entre otras cosas, por el propio crecimiento estructural de la Facultad y de la Universidad. En aquella época, los estudios de posgrado dependían de los Colegios de cada área, mismos que hoy integran la División de Estudios Profesionales. Posteriormente, cada Posgrado conformó su propio Departamento (en otra División dentro de la Facultad), y los diversos Colegios se encargaron únicamente de las licenciaturas. En la actualidad, cada uno de los tres niveles que otorgan un grado en las diferentes disciplinas (licenciatura, maestría o doctorado) cuenta con su propio plan de estudios. Para la Bibliotecología, hoy existe un plan de estudios *ex professo* para la licenciatura, otro para la maestría y uno más para el doctorado. En cuanto a la Archivología, a partir de 2018, la FFyL proporciona la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental (en un convenio institucional con el Archivo General de la Nación), después de que desapareciera la anterior licenciatura en 1975 y la maestría en 1979 (Perales-Ojeda, 1979, p. 186). Por el momento, no se cuenta con estudios de posgrado en esta disciplina, pero los egresados de esta licenciatura son considerados para ingresar al Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, pues se asume que quedan contemplados en la categoría “Estudios de la Información” (como ocurre con los licenciados en Archivonomía, egresados de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, que llegan a postularse al PByEI de la UNAM).

2. METODOLOGÍA

La presente investigación corresponde a un estudio cuantitativo y cualitativo, que analizó algunas variables del corpus de tesis de doctorado del PByEI. La base de datos utilizada se compuso a partir de los resultados desplegados por la interfaz del catálogo TESIUNAM, gestionado por la Dirección General de Bibliotecas. Tal herramienta constituye un OPAC en el que se visualizan las tesis de los egresados de la UNAM (y algunas de escuelas incorporadas), tanto de los estudios de licenciatura como de nivel posgrado. El procedimiento sistemático para la identificación y selección de tales fuentes se realizó mediante búsquedas depuradas en este catálogo en línea, cuya revisión proporcionó, inicialmente, 90 registros. Del total de tesis que arrojó como resultado, no todas pertenecían al actual programa de doctorado. Con excepción de un solo registro, los resultados comprendieron el espectro completo de los alumnos que han obtenido el grado de doctor en el PByEI, desde la creación de este programa en 1998 (por lo que los registros consignados en este análisis comprenden finalmente 89). Existe un registro de tesis de doctorado previo a esta fecha, razón por la que se le descartó en esta investigación.

La información de los registros fue exportada en una hoja de cálculo, previamente preparada con campos en donde se colocaron los atributos que describen a las tesis como registros bibliográficos: autor de la tesis, título uniforme, año de la defensa, tutor principal, área de conocimiento y línea de investigación. Posterior a la consignación de los registros, se identificaron cuatro variables principales a partir de la unidad de análisis. Luego, se realizó

un análisis cualitativo sobre el material empírico.

Como método de estudio se optó por el análisis de distribución, para reconocer los núcleos de concentración y dispersión en la producción de las tesis doctorales (por ejemplo, la centralidad de las líneas de investigación en alguna de las cinco áreas de conocimiento pautadas por el PByEI). Este Posgrado considera cinco áreas de conocimiento, y cada una de estas áreas se subdivide en un determinado número de líneas de investigación. Cuando un alumno se inscribe, su tesis sólo puede estar encuadrada en una de estas cinco áreas de conocimiento, aunque dentro de cada área puede abarcar o describir varias líneas de investigación. No obstante, para efectos de este análisis, se ha identificado cada tesis únicamente con una línea en particular, dentro de un área de conocimiento, por lo que sólo se ha tomado en cuenta como descriptor la principal línea de investigación que represente el contenido temático.

El análisis de distribución ha sido utilizado para agrupar un volumen amplio de artículos de una temática específica entre un número determinado de revistas, para definir la cantidad de publicaciones que producen las instituciones participantes de un consorcio de cooperación (Chen, 2014), o para la especialización de la producción de artículos cuando hay colaboración entre varios países (Wang, Zhao & Nie, 2020). Como en este caso, este análisis también ha sido usado para la distribución del número de tesis por año, con la finalidad de establecer con mayor claridad los incrementos o decrementos (Duarte-Martínez, López-Herrera & Cobo, 2018).

3. RESULTADOS

Las razones por las que en esta investigación sólo se ha contemplado al programa de doctorado de la UNAM creado en 1998, radican principalmente en que, al ser un plan de estudios enfocado exclusivamente en la formación doctoral de futuros investigadores, su diseño cuenta con un esquema y mapa curricular mucho más estructurados. Además, al ser un programa de posgrado vigente, resulta mucho más conveniente para describir la evolución de las tendencias de investigación en las Ciencias de la Información, específicamente de los últimos veinte años. En la tabla 1 se presenta la distribución por año de las 89 tesis que integran el espectro de estudio de esta investigación.

Año	# de tesis	Año	# de tesis
2002	1	2012	5
2003	0	2013	5
2004	1	2014	5
2005	1	2015	4
2006	2	2016	9
2007	2	2017	7
2008	4	2018	16
2009	2	2019	7
2010	0	2020	7

Año	# de tesis	Año	# de tesis
2011	6	2021	5
Total: 89			

Table 1. Distribución por año de las tesis de doctorado del PByEI de la UNAM.

Desde su creación, el vigente programa de doctorado del PByEI ha estado segmentado en cinco áreas temáticas, mismas que sirven para estructurar y categorizar, en cinco grandes grupos, las 89 tesis consignadas en TESIUNAM hasta el momento. Estas áreas están visibles en la tabla 2.

Área del conocimiento	# de tesis
1. Información, Conocimiento y Sociedad	46
2. Organización de la Información Documental	11
3. Tecnologías de la Información	11
4. Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información	7
5. Usuarios de la Información	14
Total	89

Table 2. Distribución del número de tesis de doctorado del PByEI de la UNAM, de acuerdo con las 5 áreas de conocimiento de este programa.

El área 1. Información, Conocimiento y Sociedad está diseñada para que el doctorando analice, comprenda y logre explicar los procesos interdisciplinarios que se ocupan de la información y el conocimiento, considerados como un recurso estratégico para el avance social de los habitantes de una comunidad. Esto lleva a que el estudiante pueda reflexionar sobre los fundamentos teóricos e históricos de la profesión y de la disciplina. Las líneas de investigación dentro de esta área están expuestas en la tabla 3.

Líneas de Investigación del área	# de tesis
1. Información, Conocimiento y Sociedad	
1.1 Comunicación y comunidades científicas y humanísticas	1
1.2 Educación bibliotecológica	12
1.3 El pensamiento de bibliotecólogos latinoamericanos: fundamentos derivados	0
1.4 Fundamentos de la bibliotecología y Teoría de la información universal y latinoamericana	2
1.5 Filosofía de la bibliotecología	1
1.6 Historia de la bibliotecología y la información	0
1.7 Infodiversidad y globalización	1
1.8 Lectura y su impacto en la sociedad	3
1.9 Legislación bibliotecaria	1

Líneas de Investigación del área	# de tesis
1. Información, Conocimiento y Sociedad	
1.10 Modelos de evaluación	2
1.11 Patrimonio documental de México	11
1.12 Políticas de Información	7
1.13 Sociedad de la Información y Derecho a la Información	5
1.14 Tecnologías de la información y su relación con la sociedad	0
Total	46

Table 3. Distribución del número de tesis entre las líneas de investigación que integran el área 1 del programa de doctorado del PByEI de la UNAM.

El área 2. Organización de la Información Documental busca que el estudiante desarrolle los fundamentos teóricos del análisis, la interpretación y clasificación de la información, a través de métodos, sistemas e instrumentos que permitan controlar los flujos de información, sus procesos para el intercambio y normalización. Sus líneas de investigación se presentan en la tabla 4.

Líneas de Investigación del área	# de tesis
2. Organización de la Información Documental	
2.1 Catalogación descriptiva: métodos analíticos y principios generales	0
2.2 Catalogación y clasificación: sistemas, estándares y normas	2
2.3 Contenidos documentales: teorías y análisis	1
2.4 Evaluación de los sistemas de organización documental	0
2.5 Indización, organización y recuperación de información: métodos, principios, conceptos y sistemas	3
2.6 Modelos conceptuales en el procesamiento de la información	3
2.7 Terminología orientada a la transferencia de información	0
Total	11

Table 4. Distribución del número de tesis entre las líneas de investigación que integran el área 2 del programa de doctorado del PByEI de la UNAM.

El área 3. Tecnologías de la Información pretende que sus alumnos investiguen los métodos, conceptos, objetos y procesos en que se fundamentan las tecnologías de la información, con la finalidad de determinar su utilidad para registrar, sistematizar, transmitir, buscar y procesar información. Las líneas de investigación en esta área están expuestas en la tabla 4.

Líneas de investigación del área	# de tesis
3. Tecnologías de la Información	
3.1 Bibliotecas digitales, archivos digitales y recursos electrónicos	5
3.2 Diseño y evaluación de sistemas de información	1

Líneas de investigación del área	# de tesis
3. Tecnologías de la Información	
3.3 Gobernanza, políticas y legislación de la información	0
3.4 Redes de información	1
3.5 Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC): teoría, evaluación, métodos y principios	0
3.6 TIC y sistemas de organización documental	4
Total	11

Table 5. Distribución del número de tesis entre las líneas de investigación que integran el área 3 del programa de doctorado del PByEI de la UNAM.

El área 4. Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información aspira a que sus doctorandos desarrollen investigaciones metodológicas que logren identificar algunas regularidades de las colecciones, a través de instrumentos que permitan controlar de forma eficaz las funciones de las unidades de servicios bibliotecarios. Sus líneas de investigación se presentan en la tabla 6.

Líneas de Investigación del área	# de tesis
4. Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información	
4.1 Desarrollo de colecciones	0
4.2 Economía y comercialización de la información	0
4.3 Espacios y servicios de información	0
4.4 Estudios métricos de la información	5
4.5 Evaluación estadística	0
4.6 Gestión de la información	2
4.7 Recursos de información especializada	0
4.8 Sistemas de información	0
Total	7

Table 6. Distribución del número de tesis entre las líneas de investigación que integran el área 4 del programa de doctorado del PByEI de la UNAM.

Finalmente, el área 5. Usuarios de la Información intenta que los estudiantes analicen, comprendan y expliquen los aspectos relativos a la demanda, al uso, necesidades, calidad y satisfacción de los usuarios, así como aquellos fenómenos relacionados la formación de lectores. Las líneas de investigación que conforman esta área se presentan en la tabla 7.

Líneas de Investigación del área	# de tesis
V. Usuarios de la Información	
5.1 Calidad en los servicios bibliotecarios y de información	2
5.2 Diseño, desarrollo y evaluación de productos, fuentes y servicios de información para comunidades de	2

Líneas de Investigación del área	# de tesis
V. Usuarios de la Información	
usuarios	
5.3 Educación de usuarios	2
5.4 Lectura y comunidades lectoras	0
5.5 Necesidades y usos de la información	6
5.6 Usuarios de la información	2
5.7 Tecnologías de la Información	0
Total	14

Table 7. Distribución del número de tesis entre las líneas de investigación que integran el área 5 del programa de doctorado del PByEI de la UNAM.

Hasta el momento, del padrón total de tutores acreditados para el nivel doctorado, sólo 26 se han desempeñado como tutores principales los listados en la tabla 8.

Tutores acreditados para el doctorado	# de tesis dirigidas
Morales Campos, Estela Mercedes	10
Voutssás Márquez, Juan	9
Fernández de Zamora, Rosa María	7
Ríos Ortega, Jaime	7
Martínez Arellano, Filiberto Felipe	6
Calva González, Juan José	5
Escalona Ríos, Lina	5
Torres Vargas, Georgina Araceli	5
Naumis Peña, Catalina	4
Rodríguez Gallardo, José Adolfo	4
Ramírez Leyva, Elsa Margarita	3
Rodríguez García, Ariel Alejandro	3
Russell Barnard, Jane Margaret	3
Cabral Vargas, Brenda	2
Garduño Vera, Roberto	2
Gorbea Portal, Salvador	2
Hernández Salazar, Patricia	2
Vega Díaz, María Guadalupe	2

Tutores acreditados para el doctorado	# de tesis dirigidas
Figueroa Alcántara, Hugo Alberto	1
Hernández Pacheco, Federico	1
Licea de Arenas, Judith	1
Mireles Cárdenas, Celia	1
Rendón Rojas, Miguel Ángel	1
Ramos Chávez, Héctor Alejandro	1
Salgado Ruelas, Silvia Mónica	1
Sánchez Vanderkast, Egbert John	1
Total	89

Table 8. Distribución del número de tesis por cada tutor principal.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio revelan, en términos estadísticos, un equilibrio en la producción por género, ya que, del número total de graduados, se aprecia una distribución del 49.44% (44) correspondiente a las mujeres y el 50.56% para los hombres (45). A partir de la segmentación anual de la tabla 1, se describe un crecimiento paulatino en la productividad de las tesis doctorales, aunque existe una tendencia inusitada de un crecimiento rápido en los últimos años. Como puede apreciarse, la mitad de las investigaciones doctorales de este programa se han concentrado en el último lustro, en parte por las políticas nacionales de fomento a la formación de comunidades científicas integradas por jóvenes, además de ordenamientos al interior de la Universidad para la renovación de la planta académica de profesores e investigadores. Sin embargo, el principal motivo estriba en que en el 2018 se concretaron algunas modificaciones en las Normas operativas de este Posgrado, las cuales fueron aprobadas por su Comité Académico en las sesiones del 30 de julio y el 6 de agosto de ese año. Estos cambios redefinieron los nuevos requisitos para solicitar el examen de candidatura al grado de doctor y de la consecuente defensa final de la tesis, por lo que muchos de los alumnos rezagados, hasta ese momento, pudieron realizar las diligencias de titulación de manera más expedita.

El área 1. *Información, Conocimiento y Sociedad* es la que más líneas de investigación abarca, por lo que no genera extrañeza que el 51.68% de las tesis doctorales del PByEI estén inscritas en esta área. Los resultados de producción apuntaron a una diversidad temática, pero también al alto carácter aplicado de las investigaciones realizadas. La resolución de problemas en las líneas “1.2 educación bibliotecológica” y “1.11 Patrimonio documental de México”, fueron los tópicos más explorados en las tesis de doctorado de esta área. Cabe destacar que la mayor parte de los trabajos de corte patrimonialista fueron asesorados por Rosa María Fernández de Zamora (7), quien también se doctoró en este Posgrado, en 2006. Un comportamiento similar se presenta en el área 3. *Tecnologías de la Información*. La gran mayoría de las tesis doctorales en esta área fueron dirigidas por Juan Voutssás Márquez (9), quién fue el tercer graduado de este programa. Empero, la tutora que más tesis dirigió en esta área (y en toda la historia del Posgrado) es Estela Morales Campos, investigadora fundadora del CUIB, y quien muestra, además, diversidad temática

más amplia en las líneas de investigación (Tabla 8). Pese a que esta área abarca más de la mitad de las tesis de este grado, no se aprecia, en lo general, que en los trabajos de los egresados se indague con profundidad los fundamentos teóricos e históricos de las Ciencias de la Información.

Por otra parte, pese a que la *Organización de la Información Documental* se constituye como la columna vertebral de la disciplina bibliotecológica, el área 2 sólo comprende el 12.35% del total de las tesis producidas en este programa. La mayor parte de las 11 tesis que representan este porcentaje están concentradas en esfuerzos por modelar y aplicar métodos de recuperación de información en ambientes digitales. En el área 3. *Tecnologías de la Información* (que es la que menos líneas de investigación integra), los intereses de los investigadores en formación se han decantado en estudios sobre la implementación de sistemas de información como bibliotecas digitales y repositorios. Dado que las Ciencias de la Información han sido disciplinas que más han redefinido fuertemente su práctica profesional, y sus supuestos epistemológicos, a partir de la digitalización, genera desconcierto que en los trabajos de esta área no se piensen críticamente las tecnologías o que se analicen más a fondo sus repercusiones (las metodologías de las humanidades digitales no han tenido, realmente, un impacto en el PByEI, debido a cuestiones de sesgos de la comunidad epistémica). Los estudios doctorales deben ir más allá del carácter operativo y construir conocimiento con un cariz teórico-conceptual. Por ejemplo, internet ha pautado muchos cambios en nuestra experiencia social, y el bibliotecólogo tendría que reflexionar, con mayor detenimiento, en cómo los dispositivos tecnológicos que nos sirven de interfaz -y que median nuestro conocimiento del mundo- definen el desenvolvimiento de nuestras prácticas informativas por lo que, puede decirse, que establecemos una relación hermenéutica con estas tecnologías, y que su uso no se reduce a una mera relación instrumental o artefactual.

El área 4. *Sistemas y Servicios Bibliotecarios y de Información* se ha definido por la veta de los estudios métricos de la información. Esta línea destaca porque suelen existir varios trabajos en publicaciones periódicas derivados de la investigación doctoral. Aunado a esto, huelga mencionar que tres egresados de la línea de investigación 4.4 fungen hoy día como tutores elegibles para en el Posgrado (dos de ellas a nivel doctoral). Por otra parte, el área 5, se ha destacado por investigaciones pragmáticas sobre necesidades y usos de la información, en la que se suele percibir el comportamiento del usuario a partir de una perspectiva lineal mediante técnicas meramente cuantitativas (de hecho, 12 de las 14 tesis culminadas en esta área han recurrido al mismo modelo metodológico). Similar al caso anterior, en esta área, tres de sus titulados integran el padrón de tutorial (uno aprobado para el doctorado).

Debe subrayarse que muchos de los primeros egresados de este programa de doctorado se incorporaron al Posgrado como tutores a nivel maestría, pero muy importante es resaltar que lo hicieron a nivel doctorado, como: Lina Escalona Ríos, Jaime Ríos Ortega, Brenda Cabral Vargas, Ariel Alejandro Rodríguez García, Egbert John Sánchez Vanderkast, et al., todos ellos investigadores del CUIB (posteriormente IIBI). Por parte de la Facultad se puede mencionar a Liduska Císařová Hejdová y a Hugo Alberto Figueroa Alcántara, además de algunos otros egresados que pertenecen a otras dependencias o universidades del país, como María Guadalupe Vega Díaz (de El Colegio de México) o Celia Mireles Cárdenas (de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí). Actualmente, el padrón de tutores también se robustece con miembros de Universidades extranjeras, de áreas como la Documentación y la Archivología, como José López Yepes, de la Universidad Complutense de Madrid, o Agustín Vivas Moreno, de la Universidad de Extremadura. Pero, más allá de los tutores que conforman el Posgrado, debe destacarse que la gran mayoría de los egresados del

programa de doctorado se desempeñan como docentes (algunos como tutores de otros doctores), y buena parte ya son referentes desde hace algunos años en varias de las tendencias de investigación en Ciencias de la Información, no sólo en México, sino en otros países. Precisamente, sobre la presencia internacional del PByEI, el programa de doctorado ha contado con estudiantes extranjeros (en total 7), provenientes de Alemania, República Checa, Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Cabe mencionar que los actuales programas de maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM no se circunscriben temáticamente (al menos no en forma exclusiva) a la investigación bibliotecológica (aunque sí tienen un marcado énfasis). Institucionalmente, se considera que el añadido “Estudios de la Información”, abre la opción multidisciplinaria para integrar a la Archivología, a la Documentación y a la Museología. Pero no se ha articulado un diálogo formal entre estas disciplinas, o al menos no queda claro en el tratamiento teórico de las tesis doctorales de este Posgrado. Resulta digno de atención dirigir la mirada hacia las formas en que los investigadores y docentes se vinculan con el marco epistemológico de referencia de su investigación. Sin esto, además de acrecentar la confusión, se elude la posibilidad de una aproximación entre áreas de conocimiento.

Algunas de las propuestas de fundamentación disciplinaria de los investigadores del IIBI no han permeado con suficiente fuerza en la orientación teórica de buena parte de las 89 tesis estudiadas en esta investigación, pese a que ésta entidad es cogestora del PByEI, junto con la FFyL. El Posgrado en Bibliotecología parece resignarse en el escueto esfuerzo por cobijar toda esta dispersión (y falta de compromiso) metateórica bajo el añadido “Estudios de la Información”. Este no es un problema nimio, ya que un investigador se forma y se construye cuando indaga y explora para producir conocimiento conceptual, lo cual implica asumir una posición en su campo disciplinario. La adopción del apellido “Estudios de la Información”, que inicialmente abría la posibilidad para integrar institucionalmente a profesionales de otras ciencias de la información, ahora se contempla como un embrollo que ha llevado a que muchos de los estudiantes doctorales no asuman un enfoque teórico definido ni que lo justifiquen debidamente, y sin estas justificaciones es difícil plantear un diálogo articulado entre las Ciencias de la Información. Estas escarpas, a veces más protocolares que teóricas, explican parcialmente por qué el avance de los doctorandos se trunca llegado el momento de presentar el examen de candidatura y el examen de grado. De hecho, la relación entre los alumnos inscritos y los titulados (en el tiempo estipulado) no cumple en ocasiones con los estándares de la Universidad y de las directrices del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La relación entre la Bibliotecología y los “Information Studies” en otras latitudes hacen referencia a tópicos muy distintos de lo que intuitivamente se concibe en México. Entre algunos de los autores más reputados, como Jonathan Furner, los estudios de la información aluden a la confluencia entre la ciencia de la información, la filosofía del lenguaje, las ciencias cognitivas y la lógica computacional, enlazadas a partir del concepto información y sus diferentes manifestaciones y dinámicas contemporáneas (*Vid.* Furner, 2014; Furner, 2015). Este autor, inclusive, realizó sus estudios doctorales en el programa en Estudios de la Información de la Escuela de Información de la Universidad de Sheffield. En contraste, en México, el término “Estudios de la Información” constituye, más bien, un concepto general (un *umbrella concept*, o sea “concepto-paraguas”), a través del cual se puede contener o cubrir casi cualquier idea a través de métodos heurísticos o por la intuición semántica.

Además de lo anterior, en tiempos recientes, se ha invocado de forma artificial una “ciencia de la información documental”, acompañada de intentos por abrazar intempestivamente toda la investigación sobre ciencias de la información en América Latina. En el presente estudio

se habla de “Ciencias de la Información” y no de “Ciencia de la información” debido a que en México no existe, como tal, un arraigo tangible de la *Information Science*, como sí ocurre en otros países, en los que la Documentación permeó antes de que se fundaran algunas escuelas de Biblioteconomía, u otros en los que la Ciencia de la Información sustituyó varios cursos ya extinguidos de Bibliotecología y Archivología) (Vid. Souza & Ribeiro, 2009). Empero, lo que sí existe en México es una larga y robusta travesía de constitución disciplinaria de la Bibliotecología y la Archivología, emprendida cada cual, hacia su autonomía, como campos que poseen una identidad propia de índole teórico-metodológica, -y hasta institucional-. Estas travesías no han estado exentas de traspies y de periodos de estancamiento y de búsqueda errabunda, pero tanto la Bibliotecología como la Archivología han conseguido cierta consolidación metateórica en su desarrollo, lo que las ha fortalecido como disciplinas. En consonancia con lo expuesto por Carlos Alberto Ávila Araújo: “Archivología, Biblioteconomía y Museología no necesitan, ni deben ‘convertirse en’ ciencia de la información” (2014, p. 158).

Por el momento, la iniciativa de ideación de una “Ciencia de la Información Documental” en México es sólo un ejercicio conceptual que, acaso, puede servir como un puente de diálogo y de acercamiento hermenéutico entre las disciplinas informativo-documentales, es decir, “una intención que no busca desmembrarlas y conformar una sola, sino seguir considerándolas como disciplinas autónomas y plenamente constituidas” (Morán-Reyes, 2017, p. 7).

5. BALANCE Y CONCLUSIONES

Las tendencias de investigación en Ciencia de la Información en México muestran la influencia institucional de la UNAM, tanto en sus enfoques educativos y curriculares como en la organización de las líneas de investigación. En este sentido, el PByEI (cogestionado por la FFyL y el IIBI) es quien marca las pautas en la formación de los futuros investigadores, tanto estructuralmente como en las prácticas de la comunidad epistémica emergente. Desde luego, el marco normativo PByEI está determinado por las políticas nacionales ciencia y tecnología, además de ordenamientos al interior de la Universidad para la renovación de la planta académica de profesores e investigadores.

El hecho de que tanto la licenciatura, la maestría y el doctorado estén definidos en la UNAM por el añadido “Estudios de la Información”, ha traído un problema metateórico para la Bibliotecología, pero también para otras Ciencias de la Información (como la Archivística o la Museología) que no cuentan con opciones de graduación doctoral, y que buscan ingresar a este posgrado. En el programa de doctorado, se aprecia una diversidad temática, pero también un alto carácter aplicado de las investigaciones realizadas, por lo que la investigación se suele asumir como la adopción de métodos novedosos para zanjar problemas inmediatos (en el mejor de los casos, para incidir en la resolución de problemas sociales), y no tanto como la búsqueda de nuevos horizontes cognoscitivos para la ampliación de las fronteras que fortalezcan la autonomía disciplinaria.

Es de vital importancia para las Ciencias de la Información reflexionar teóricamente sobre la racionalidad que subyace en el conocimiento que se genera en sus comunidades epistémicas. Los planteamientos epistemológicos no pueden separarse completamente de la búsqueda de la realidad, ya sean planteamientos de la realidad o sobre nuestro conocimiento de la misma. No sólo el PByEI, sino que la Bibliotecología y las Ciencias de la Información en México, en general, se encuentran en un proceso de consolidación. Cada investigador es responsable, desde luego, de su posición teórico-conceptual, pero también de las repercusiones que tengan sus investigaciones, algunas de ellas ceñidas a agendas que

pueden estancar más a su campo, o ayudarlo a alcanzar su fase de autonomía. No sólo los actuales, sino que los futuros investigadores son quienes tienen, pues, la responsabilidad de ayudar a que su disciplina alcance la madurez, y deje detrás los vicios de la facticidad y los juegos de sombras en una caverna (para dejar de propugnar por una ciencia de la información documental en México).

Declaración de conflicto de interés

Declaro que no mantengo relaciones personales, académicas o económicas con terceras personas que hayan influido en el contenido del trabajo de investigación enviado para su publicación.

Declaración de consentimiento de datos

Declaro los datos generados durante el desarrollo de esta investigación se han incluido en el manuscrito enviado para su publicación.

REFERENCES

Araújo, C.A.Á. (2014). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: O diálogo possível*. Brasília: Briquet de Lemos, ABRAINFO.

Chen, Q. (2014). Bibliometric analysis on the study of education Informatization. En S. Li et al. (Eds.), *Frontier and future development of information technology in medicine and education* (pp. 869-877). Dordrecht: Springer, <https://doi.org/10.1007/978-94-007-7618-0>

Duarte-Martínez, V., López-Herrera, A. G. & Cobo, M. J. (2018). Constructing bibliometric networks from spanish doctoral theses. En H. Yin et al. (Eds.), *Intelligent data engineering and automated learning, II* (pp. 130-137). Cham, Suiza: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-03496-2>

Escalona-Ríos, L. (2006). *Formación profesional y mercado laboral: Vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: UNAM, CUIB.

Escalona-Ríos, L. (2007). Presentación. En L. Escalona-Ríos, A. Rodríguez-Gallardo & E. Barberena-Blázquez, *El impacto del CUIB en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información* (pp. 1-2). México: UNAM, CUIB.

Furner, J. (2014). Information without information studies. En F. Ibekwe-SanJuan & T. M. Dousa (Eds.), *Theories of information, communication and knowledge: A multidisciplinary approach* (pp. 143-179). Dordrecht: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-6973-1>

Furner, J. (2015). Information science is neither. *Library Trends*, 63(3), 362-377. <https://doi.org/10.1353/lib.2015.0009>

Martínez-Arellano, F. F. (Comp.) (2007). *XXV años del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: Testimonios*. México: UNAM, CUIB.

Menéndez, L. (1994). La Facultad de Filosofía y Letras, breve síntesis de su trayectoria pedagógica. En J. González-Valenzuela et al., *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras* (pp. 97-150). México: UNAM, FFyL.

- Morán-Reyes, A. A. (2017). La ciencia de la información y el fenómeno de lo transdisciplinario. En M. Á. Rendón-Rojas (Coord.), *La archivística y la ciencia de la información documental: Autonomía e interdependencias* (pp. 1-21). México: UNAM, IIBI.
- Perales-Ojeda, A. (1961). "Biblioteconomía y Archivonomía en la Universidad Nacional". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, 1, 11-19.
- Perales-Ojeda, A. (Ed.) (1979). "Suspensión de los estudios de la maestría en Archivología". *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*, 8, 186-198.
- Ramírez-Velázquez, C. A. & Figueroa-Alcántara, H. A. (2009). Esbozo histórico del Colegio de Bibliotecología, 2001-2009. *Anuario de Bibliotecología y Estudios de la Información*, 1, 27-47.
- Ramos-Pardo, F. J. & Sánchez-Antolín, P. (2017). Production of educational theory doctoral theses in Spain (2001-2015). *Scientometrics*, 112(3), 1615-1630. <https://doi.org/10.1007/s11192-017-2435-6>
- Ríos-Ortega, J. (Comp.) (2007). *Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas: Cronología 1981-2006*. México: UNAM, CUIB.
- Rodríguez-Gallardo, A. (2003). *Formación humanística del bibliotecólogo: Hacia su recuperación*. México: UNAM, CUIB.
- Solís-Valdespino, O. (1980). *El Colegio de Bibliotecología y Archivología (1956-1980)*. (Tesis de licenciatura en Bibliotecología). FFyL, UNAM, México.
- Souza, T. B. de & Ribeiro, F. (2009). Os cursos de Ciência da Informação no Brasil e em Portugal: Perspectivas diacrônicas. *Informação & Informação*, 14(1), 82-103. <https://doi.org/10.5433/1981-8920.2009v14n1p82>
- UNAM (2018). *Reglamento General de Estudios de Posgrado*. México: UNAM, CGEP.
- Wang, Z., Zhao, H. & Nie, H. (2020). Bibliometric analysis of rumor propagation research through web of science from 1989 to 2019. *The Journal of Statistical Physics*, 178(2), 532-551. <https://doi.org/10.1007/s10955-019-02440-y>